

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZUMPANGO,
ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.**

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 121
DE TIPO ORDINARIA
DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CONCRETAMENTE EN LA SALA DE CABILDOS, EN PLAZA JUÁREZ SIN NÚMERO, PARA CELEBRAR LA CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERA DE CABILDO, DE TIPO ORDINARIA, DE LA CUAL SE DESPRENDE LA PRESENTE ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 28 PÁRRAFO CUARTO, 30 ÚLTIMO PÁRRAFO, 48 FRACCIONES I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO DONDE SE HAN REUNIDO LOS ONCE EDILES, DE NOMBRES Y CARGOS SIGUIENTES: LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MTRA. ARGELIA ISABEL FIDENCIO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. SALVADOR ROBERTO DÍAZ VARGAS, PRIMER REGIDOR; LIC. EVELYN XÓCHITL CASASOLA RODRÍGUEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ISMAEL LÓPEZ RUIZ, TERCER REGIDOR; C. VERA SVANILDA OROPEZA BACA, CUARTA REGIDORA; M. C. PEDRO SORIANO HUITRÓN, QUINTO REGIDOR; C. NEREO ORTEGA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; M. EN D.E. CLAUDIA RODRIGUEZ BARRERA, SÉPTIMA REGIDORA; M. EN C.P. EDUARDO ORTIZ GARCÍA, OCTAVO REGIDOR; C. ROSA MARÍA VALENCIA GARCÍA, NOVENA REGIDORA; Y ASISTIDOS POR EL LIC. CÉSAR RODRIGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROPONIENDO PARA ELLO, EL SIGUIENTE; BAJO EL SIGUIENTE: _____

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ENTREGA DE LA RELACIÓN DATALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ECONOMICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS CONFLICTOS LABORALES. LO ANTERION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 FRACCIÓN IV TÉR Y VI TÉR DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. _____

EL LIC. CÉSAR RODRIGO HERNANDEZ MARTINEZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES PRECISAN SU ASISTENCIA LEVANTANDO SU MANO. _____

LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; (MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM). _____

MTRA. ARGELIA ISABEL FIDENCIO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; (MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM) _____

C. SALVADOR ROBERTO DÍAZ VARGAS, PRIMER REGIDOR; (PRESENCIAL) _____

LIC. EVELYN XÓCHITL CASASOLA RODRÍGUEZ, SEGUNDA REGIDORA; (MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM) _____

C. ISMAEL LÓPEZ RUIZ, TERCER REGIDOR; (PRESENCIAL) _____

“OILS TEXTILES”

C. VERA SVANILDA OROPEZA BACA, CUARTA REGIDORA; (MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM) _____

M. C. PEDRO SORIANO HUITRÓN, QUINTO REGIDOR; (MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM) _____

C. NEREO ORTEGA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; (MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM) _____

M. EN D.E. CLAUDIA RODRIGUEZ BARRERA, SÉPTIMA REGIDORA; (PRESENCIAL) _____

M. EN C. P. EDUARDO ORTIZ GARCÍA, OCTAVO REGIDOR; (MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM) _____

C. ROSA MARÍA VALENCIA GARCÍA, NOVENA REGIDORA; (PRESENCIAL) _____

DESPUÉS DE LO CUAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS EDILES, EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS EDILES AL MOMENTO DEL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ALGUNOS EDILES DE MANERA PRESENCIAL Y OTROS EDILES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM. QUEDANDO DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO. _____

EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. A LO CUAL EL SECRETARIO, POR INSTRUCCIÓN DEL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, LA SOMETIÓ A VOTACIÓN, QUIEN INFORMA QUE EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN HAY ONCE VOTOS A FAVOR, DECLARÁNDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. QUEDANDO ASÍ DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO. _____

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO REFERENTE A APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO LA SOMETIERA A VOTACIÓN, EN LA CUAL EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN HAY ONCE VOTOS A FAVOR, DECLARÁNDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. QUEDANDO ASÍ DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO. _____

EN CUANTO AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE ENTREGA DE LA RELACIÓN DATALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ECONOMICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS CONFLICTOS LABORALES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 FRACCIÓN IV TER Y VI TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

TOTAL DE ASUNTOS LABORALES: 173

De los cuales corresponden:

AYUNTAMIENTO: 162

DIF: 11

Estado Procesal de Juicios Laborales

	AYUNTAMIENTO	DIF	TOTAL
EN TRÁMITE	103	11	114
LAUDOS FIRMES	8	2	10
(APROXIMADO) MONTO	\$6,203,063.19*	\$1,676,684.32*	\$7,879,747.51*
LAUDOS EN AMPARO	11	1	12
EN ESPERA SE DICTE LAUDO	12	0	12
ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS	64	0	64

EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO POR FAVOR CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA. QUEDANDO ASÍ DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO. _____

EN CUANTO AL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE ASUNTOS GENERALES. A LO CUAL EL SECRETARIO LE INFORMA AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA INSCRITO UN ASUNTO GENERAL, PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL TITULAR EJECUTIVO MUNICIPAL, ATENDIENDO AL OFICIO TES/048/2024 SIGNADO POR EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, RESPECTO DEL ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 125 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN XIX PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. _____

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE MENCIÓN; SI ME LO PERMITEN SE ENCUENTRA PRESENTE EL TESORERO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE PODER ATENDER LAS OBSERVACIONES RELACIONADAS A DICHAS ADECUACIONES MISMAS QUE SE LES HIZO LLEGAR, ENTONCES SI ME LO PERMITIERAN QUE EL TESORERO DE SU PRESENTACIÓN Y ATENDERA CUALQUIERA OBSERVACIÓN QUE TENGAN. _____

EN USO DE LA VOZ EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL HACE MENCIÓN; BUENOS DÍAS, REALMENTE LAS ADECUACIONES ES UNA. COMO ANTECEDENTE TENEMOS QUE EL PASADO MES DE DICIEMBRE EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Claudia', 'Eduardo', 'Rosa María', and 'Valencia'.

STAMPTON

EJERCICIO FISCAL 2024 CON UN IMPORTE DE 931,392,507.14, Y COMO SEGUNDO ANTECEDENTE QUE EL PASADO 31 DE ENERO SE PUBLICÓ EN LA GACETA DE GOBIERNO LOS TECHOS CORRESPONDIENTES AL FAISMUN Y FORTAMUN 2024 ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTO GÉNERO QUE LÓGICAMENTE HUBIERA DIFERENCIAS ENTRE LO QUE TENEMOS PRESUPUESTADO Y AHORA LO QUE YA SABEMOS QUE HA SIDO PUBLICADO EN GACETA OFICIAL. QUE SE AUTORIZÓ EN FAISMUN NOSOTROS TENÍAMOS AUTORIZADOS 92 MILLONES DE PESOS LO QUE TENEMOS EN EL PRESUPUESTO MÁS SIN EMBARGO LA GACETA DEL 31 DE ENERO DEL 2024 HAY UNA DISMINUCIÓN A 86 MILLONES DE PESOS, EL FAISMUN VAMOS A RECIBIR 6,300,699 MENOS DE LO QUE NOSOTROS HABÍAMOS PRESUPUESTADO AHÍ TENEMOS UNA DISMINUCIÓN. EN EL FORTAMUN HABÍAMOS PRESUPUESTADO 243,999,147.02 Y EN LA GACETA PUBLICADA EL 31 DE ENERO HAY UN INCREMENTO A 257,721,619.19, ES DECIR, 7,722,472.17 MÁS RECURSOS QUE NOSOTROS HEMOS PRESUPUESTADO, ENTONCES POR UN LADO EL FAISMUN SI TENEMOS UNA BAJA DE LO QUE HEMOS PRESUPUESTADO, PERO EN EL FORTAMUN TENEMOS UN INCREMENTO, ESTO NOS PERMITE QUE REALMENTE TENER UN INCREMENTO, ES DECIR, QUE EN TÉRMINOS NETOS EL IMPORTE DEL INCREMENTO ES LA SUMA DE ESTOS DOS FONDOS ES DE 1,421,773.21, ES DECIR, VAMOS A TENER 1,400, 000.00 MÁS DE LO QUE NOSOTROS HABÍAMOS TENIDO. DE 361 MILLONES SE INCREMENTÓ 1 MILLÓN LÓGICAMENTE VA DAR UN PRESUPUESTO DE 362 MILLONES Y ESTO GENERA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO TENGA EL MISMO INCREMENTO DE 1,421,000.00. AHORA COMO SE MUEVE EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, SE MODIFICAN TRES OBRAS; LA PRIMERA ES UNA OBRA QUE TENEMOS PRESUPUESTADA CON RECURSOS DE FAISMUN, PERO COMO VAMOS A RECIBIR MENOS RECURSOS LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO ES QUE CAMBIE EL FINANCIAMIENTO EN LUGAR QUE ESOS 6,890,990.09 QUE YA FUERON AUTORIZADOS SE CAMBIEN EN LUGAR DE PAGARSE DEL FAISMUN SE PAGA DEL FORTAMUN COMO HABRÁN VISTO REALMENTE ERA EL TEMA DE CUBRIR CON LO DE FORTAMUN LO QUE NO VAMOS A PERCIBIR DEL FAISMUN ENTONCES ES AHORA PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE PASEO DE LA VAINILLA Y AVENIDA HIDALDO A CALLE JOSE MARIA MORELOS POR 6 MILLONES 890, LA ADECUACIÓN IMPLICA QUE SE CAMBIE DE FINANCIAMIENTO DE FAISMUN A FORTAMUN ESA SERÍA LA PRIMERA MODIFICACIÓN; LA SEGUNDA SOBRE LA OBRA QUE TAMBIÉN ESTÁ CONSIDERADA COMO CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO DEL CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD POR 12,473,306.22 COMO VAMOS A RECIBIR MENOS RECURSOS PUES TAMBIÉN TUVIMOS QUE AFECTAR ESA OBRA ENTONCES LE VAMOS A QUITAR 219,708.99, ES DECIR, QUE SOLO VAMOS A PAGAR DE FAISMUN 12, 253,597.31 CON ESTO PODEMOS DECIR QUE ESTA CUADRADO ES FAISMUN AHORA TENDRÍAMOS UNA DIFERENCIA A FAVOR TODAVÍA Y ES UNA OBRA TOTALMENTE NUEVA ADICIONAL AL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA AUTORIZADA QUE ES LA OBRA NÚMERO TRES CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA PLANTA ALTA Y MÓDULO DE ESCALERAS DE LA ESCUELA CBT NO. 2 CCT15TO16 TURNO MATUTINO, SE ESTÁ PROPONIENDO ESTA OBRA CON RECURSOS DE FORTAMUN POR UN MONTO TOTAL DE 1,641,482.08. **EN USO DE LA VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA HACE MENCIÓN;** TESORERO AHÍ SI TENGO UNA DUDA EN ESTA ADMINISTRACIÓN NUNCA SE HABÍA INVERTIDO EN ESCUELAS, ÓSEA REALMENTE SI HABIDO INVERSIÓN, ASÍ COMO TAL EN ARCOTECHOS, PERO NO EN AULAS PORQUE AHORA SI SE DA Y PORQUE NO SE GENERA ESE PRESUPUESTO COMO TAL PARA PODER MEJORAR LAS CARRETERAS QUE AÚN ESTÁN PENDIENTES. **EN USO DE LA VOZ EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL HACE MENCIÓN;** ES UNA PROPUESTA QUE LE PIDIERON AL PRESIDENTE MUNICIPAL AL DIRECTO DE OBRAS ENTONCES AHÍ ESTA PROPUESTA QUE SE TIENE. **EN USO DE LA VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA HACE MENCIÓN;** POR QUE TODO SE HA ADQUIRIDO HA SIDO PARA APOYO DE ESCUELAS SON ARCOTECHOS, PERO NUNCA HAN SIDO SALONES POR QUE HA SIDO REITERATIVO EL PRESIDENTE PARA ESO TIENE SUS PROPIOS PRESUPUESTOS TANTO DE GOBIERNO ESTATAL COMO FEDERAL. **EN USO DE LA VOZ EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL HACE MENCIÓN;** ESTE ES LA PROPUESTA ESA SERÍA EL DESGLOSE DE LAS OBRAS DE CADA UNA DE LAS OBRAS QUE REALMENTE SERIAN UNO AL CAMBIO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA DISMINUCIÓN POR TEMA DE LA DISMINUCIÓN DEL FAISMUN Y UNA NUEVA OBRA QUE SERÍAN EN ESTE CASO LA CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA DE LA ESCUELA CBT NO. 2. ESTE SERÍA EL PRESUPUESTO CON LAS MODIFICACIONES CON LOS TECHOS PRESUPUESTALES DE FAISMUN Y FORTAMUN QUEDARÍA UN PRESUPUESTO DEFINITIVO DE 932,814,280.31, ES DECIR, EN CONCLUSIÓN, LA ADECUACIÓN IMPLICA MAYORES RECURSOS PARA LA PARTIDA 6000 QUE ES INVERSIÓN PÚBLICA ESA LA PROPUESTA QUE SE TIENE. **EN USO DE LA VOZ LA CUARTA REGIDORA HACE MENCIÓN;** BUENO NO TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR PRESENTE EN EL CABILDO SIN EMBARGO AQUÍ VAMOS HACER LO PROPIO SIEMPRE PREGUNTANDO, PROCURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS SE GUÍEN DE LA MEJOR MANERA, EN ESE SENTIDO, SI BIEN YA DE TODOS ES CONOCIMIENTO QUE HUBO UNA REFORMA MUNICIPAL DE LOS JUECES CÍVICOS O JUZGADOS CÍVICOS, EN ESTA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO TIENE CONTEMPLADO PARA EL PAGO DE RECURSOS HUMANOS, FUNCIONAMIENTOS, ESTRUCTURA Y OPERACIÓN, PORQUE NECESITAMOS PERSONAL NECESITAMOS COSAS, NO SÉ SI EN ESTE PRESUPUESTO LO HAYAN CONSIDERADO TESORERO. **EN USO DE LA VOZ EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL HACE MENCIÓN;** TODOS LOS CAMBIOS QUE EN SU MOMENTO TENÍA LA OFICIAL CONCILIADOR EN ESE SENTIDO SOLO ES CAMBIAR TODOS ESTOS RECURSOS QUE VAN HACER EN CAMINADOS A ESA NUEVA ÁREA O CARGO, MÁS SIN EMBARGO YA TIENEN TANTO PERSONAL COMO ALGUNOS MATERIALES Y RECURSOS ASIGNADOS, SOLO VA SER UN CAMBIO EN LA FORMA. **EN USO DE LA VOZ LA CUARTA REGIDORA HACE MENCIÓN;** TIENE EL DATO DE CUANTO SE VA INVERTIR A LO MEJOR NO ES MUCHO, TIENE MÁS O MENOS EL DATO. **EN USO DE LA VOZ EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL HACE MENCIÓN;** VA INCLUIDO SU PROPIO PRESUPUESTO QUE TIENE EL ÁREA ASIGNADA. **EN USO DE LA VOZ LA CUARTA REGIDORA HACE MENCIÓN;** CONSIDERO QUE SI TENDRÍA QUE SER MÁS EL PRESUPUESTO YA QUE

"OXTOPS" TEXTILES

10/10/1968

**FE
ERRATAS**

EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 121, DE TIPO ORDINARIA, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2021, EN EL CUERPO DE LA REDACCIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 197, SE OMITIERON ALGUNOS DATOS:

EL QUE DICE: "DECRETÁNDOSE EL ACUERDO NÚMERO 197 POR EL CUAL SE APRUEBA LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024,"

EL QUE DEBE DECIR: "DECRETÁNDOSE EL ACUERDO NÚMERO 197 POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SIENDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

INGRESOS LA CANTIDAD DE \$932,814,280.31 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 31/100 M.N.)"

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, A 21 DE FEBRERO DE 2024.

ATENTAMENTE

LIC. CESAR RODRIGO HERNANDEZ MARTINEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO 2022-2024

SI ES NECESARIO EL PERSONAL COMPLETO PORQUE INCLUSO MANEJA HASTA UN SECRETARIO ES ALGO QUE NO SE HABÍA MANEJADO Y YA MÁS PERSONAL OPERATIVO PERO YO ESPERO QUE SE DE ESE PRESUPUESTO O SE ASIGNE A ESTA ÁREA FUNDAMENTAL Y QUE AL FINAL SI PODAMOS CONTAR CON TODA LA INFRAESTRUCTURA DE DICHOS JUZGADOS, TAN SOLO LA SALA DE AUDIENCIAS VA A LLEVAR UN TEMA PRESUPUESTAL, ENTONCES YO ESPERO QUE SI SE HAGA Y QUE NO QUEDA A LA DERIVA LA JUSTICIA CÍVICA POR QUE HA SIDO UN TEMA MUY CONTROVERSIAL PARA LOS CIUDADANOS, ENTONCES SI ME INTERESARÍA QUE EFECTIVAMENTE ESE PRESUPUESTO SI SE APORTE A ESOS JUZGADOS CÍVICOS Y QUE FUNCIONEN ADECUADAMENTE Y DE LA MANERA EN QUE LA NUEVA LEY DE LA JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS PUES LO CONTEMPLAN, NADA MÁS SERIA ESO TESORERO, OJALA MÁS ADELANTE NOS PUDIERA DAR EL DATO DE FORMA ECONÓMICA.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO LA SOMETIERA A VOTACIÓN, EN LA CUAL EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN HAY OCHO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA POR PARTE DEL OCTAVO REGIDOR, UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA SEGUNDA REGIDORA (DEBIDO A QUE NO TENEMOS QUE VOTAR EN ASUNTOS GENERALES) Y LA AUSENCIA DEL SEXTO REGIDOR. DECLARÁNDOSE APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS. QUEDANDO ASÍ DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO.

DECRETÁNDOSE EL ACUERDO NÚMERO 197 POR EL CUAL SE APRUEBA LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 125 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN XIX PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

CUADRO DE ADECUACIONES

CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024	ADECUACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024
1000 SERVICIOS PERSONALES	274,340,993.07	0.00	274,340,993.07
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	46,037,841.86	0.00	46,037,841.86
3000 SERVICIOS GENERALES	78,302,063.73	0.00	78,302,063.73
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	145,869,823.18	0.00	145,869,823.18
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,590,614.08	0.00	8,590,614.08
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	361,394,429.50	1,421,773.17	362,816,202.67
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	16,856,741.72	0.00	16,856,741.72
TOTALES	931,392,507.14	-1,421,773.17	932,814,280.31

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
------------------------------------	---

DEFINITIVO		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ZUMPANGO, MEX.		
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	932,814,280.31
1000	SERVICIOS PERSONALES	274,340,993.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,037,841.86
3000	SERVICIOS GENERALES	78,302,063.73
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	145,869,823.18
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,590,614.08
6000	INVERSION PÚBLICA	362,816,202.67
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	16,856,741.72

"SINCE THE WITNESS

NO.	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN VIADUCTO BICENTENARIO, DEL KM 0+000 AL KM 2+390.64	BUENAVISTA	\$ 26,176,190.00	FAISMUN
2	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN PASEO DE LA CEREZA, DE CDA MAMEY A PASEO DEL LAGO	CONJUNTO URBANO HOMEX SANTA FE	\$ 3,126,080.27	FAISMUN
3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE BUENAVISTA, DE CARRETERA ZUMPANGO-TIZAYUCA A GLORIETA BUENAVISTA	CONJUNTO URBANO LOS SAUCES	\$ 4,675,920.59	FAISMUN
4	CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD	CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD	\$ 12,253,597.31	FAISMUN
5	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PASEOS DE LAS PALMAS	CONJUNTO URBANO LAS PLAZAS	\$ 4,112,034.09	FAISMUN
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO EN AVENIDA PASEOS DE SAN JUAN, DE GLORIETA EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO A GLORIETA LAUREL (TORRE MORADA)	CONJUNTO URBANO PASEOS DE SAN JUAN	\$ 5,939,505.89	FAISMUN
7	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA SIMONE BEAUVOIR, EN CONJUN TO URBANO ENCINOS, ZUMPANGO	CONJUNTO URBANO LOS ENCINOS	\$ 2,549,602.18	FAISMUN
8	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA REY POETA NEZAHUALCOYOTL, EN CONJUN TO URBANO SANTA CECILIA, ZUMPANGO	CONJUNTO URBANO SANTA CECILIA	\$ 2,432,377.68	FAISMUN
9	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 231 CONJUNTO URBANO LA ESMERALDA	CONJUNTO URBANO LA ESMERALDA	\$ 2,432,377.68	FAISMUN
10	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA JUAN ESCUTIA, EN BARRIO DE ESPAÑA, ZUMPANGO	BARRIO DE ESPAÑA, ZUMPANGO	\$ 1,401,384.26	FAISMUN
11	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA, DE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE A AVENIDA ACUEDUCTO	BARRIO DE SAN PEDRO, SAN JUAN ZITLALTEPEC, ZUMPANGO	\$ 9,388,465.27	FAISMUN

[Handwritten signatures and notes on the right margin of the table]

“SUNSHINE
TEXTS”

12	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE 5 DE MAYO, DESDE AVENIDA JESUS CARRANZA A CALLE GANTE	BARRIO DE SAN JUAN, ZUMPANGO	\$ 738,891.89	FAISMUN
13	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO, DESDE AVENIDA JESUS CARRANZA A CALLE GANTE	BARRIO DE SAN JUAN, ZUMPANGO	\$ 3,029,777.70	FAISMUN
14	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 5 DE MAYO, DESDE AVENIDA JESUS CARRANZA A CALLE GANTE	BARRIO DE SAN JUAN, ZUMPANGO	\$ 3,789,472.86	FAISMUN
15	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ DESDE CALLE MINA A CALLE HERMENEGILDO GALEANA.	BARRIO DE SAN JUAN, ZUMPANGO	\$ 469,976.18	FAISMUN
16	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ DESDE CALLE MINA A CALLE HERMENEGILDO GALEANA.	BARRIO DE SAN JUAN, ZUMPANGO	\$ 1,351,816.88	FAISMUN
17	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, DESDE CALLE MINA A CALLE HERMENEGILDO GALEANA.	BARRIO DE SAN JUAN, ZUMPANGO	\$ 2,792,890.27	FAISMUN
SUBTOTAL FAISMUN			\$ 86,660,361.00	
NO.	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
18	AMPLIACION A 4 CARRILES CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CARRETERA ZUMPANGO - CUAUTITLAN DEL KM 2+020.00 AL 0+000.00	BARRIO SANTIAGO PRIMERA SECCION, ZUMPANGO	\$ 49,000,000.00	FORTAMUN
19	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VIADUCTO PASEO BICENTENARIO, MUNICIPIO DE ZUMPANGO DEL KM 2+825.00 AL 0+000.00	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	\$ 53,000,000.00	FORTAMUN
20	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN PASEO DE LA VAINILLA, DE AVENIDA HIDALGO A CALLE JOSE MARIA MORELOS	CONJUNTO URBANO HOMEX SANTA FE	\$ 6,080,990.09	FORTAMUN
21	CONSTRUCCION DE AULAS EN PLANTA ALTA Y MODULO DE ESCALERAS EN ESCUELA CBT No. 2 CCT:15STO165R TM	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	\$ 1,641,482.08	FORTAMUN
SUBTOTAL FORTAMUN			\$ 109,722,472.17	
22	COLOCACION DE LUMINARIAS EN CALLE RIO PACHUCA (DEL KM 0+000 AL KM 0+910.00) BARRIO DE SAN LORENZO SANTA MARIA, ZUMPANGO	BARRIO SAN LORENZO, ZUMPANGO	\$ 1,180,519.12	FEFOM
23	CONSTRUCCION DE MODULO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN LOCALIDAD, CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA, ZUMPANGO	CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA	\$ 1,180,519.12	FEFOM

FR S M I S T E X T O '

24	CONSTRUCCION DE AREA ADMINISTRATIVA PARA CENTRAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EN LICALIDAD DE CONJUNTO URBANO ARBOLADA SAUCES, ZUMPANGO	CONJUNTO URBANO ARBOLADA LOS SAUCES	\$ 1,180,519.12	FEFOM
25	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO EN LA COMUNIDAD CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LA LAGUNA, ZUMPANGO	CONJUNTO URBANO PASEOS DE LA LAGUNA	\$ 1,180,519.12	FEFOM
26	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE ZARAGOZA, DEL KM 0+000 AL KM 0+115.00, EN BARRIO SANTIAGO SEGUNDA SECCION, ZUMPANGO	BARRIO SANTIAGO SEGUNDA SECCION	\$ 1,180,519.14	FEFOM
NO.	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
27	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE SAN GABRIEL DE CALLE CAMINO ANTIGUO A ESPAÑA AL KM 0+175.00 EN CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD, ZUMPANGO	CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD	\$ 1,925,627.75	FEFOM
28	REHABILITACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN 1A CALLE 20 DE NOVIEMBRE, DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE LOS PINOS	COLONIA PRIMERO DE MAYO	\$ 2,710,521.11	FEFOM
29	REHABILITACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS PINOS DE 1A CALLE 20 DE NOVIEMBRE A CARRETERA ZUMPANGO - LOS REYES	CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO	\$ 1,266,446.76	FEFOM
30	COLOCACION DE LUMINARIAS EN CALLE RIO PACHUCA (DEL KM 0+000 AL KM 0+910.00) DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA, ZUMPANGO	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	\$ 1,180,519.12	FEFOM
31	CONSTRUCCION DE MODULO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN LOCALIDAD, CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD, ZUMPANGO	CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD	\$ 1,180,519.12	FEFOM
32	CONSTRUCCION DE AREA OPERATIVA PARA CENTRAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EN LOCALIDAD DE CONJUNTO URBANO ARBOLADA SAUCES, ZUMPANGO	CONJUNTO URBANO ARBOLADA LOS SAUCES	\$ 1,180,519.12	FEFOM
33	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO II EN LA COMUNIDAD CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LA LAGUNA, ZUMPANGO	CONJUNTO URBANO PASEOS DE LA LAGUNA	\$ 1,180,519.12	FEFOM
34	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN AVENIDA PASEOS DEL LAGO, DE CARRETERA ZUMPANGO REYES A KM-0+163.00, EN CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO, ZUMPANGO	CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO	\$ 1,180,519.14	FEFOM
35	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE TOLUCA DE CALLE TIANQUISTENCO A CALLE TLANEPANTLA	CONJUNTO URBANO EX HACIENDA DE GUADALUPE	\$ 2,460,955.10	FEFOM

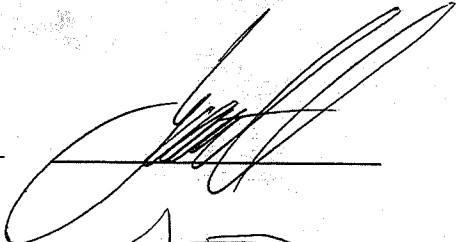
000007

"QUICKTEXT" MANUSCRIPTS

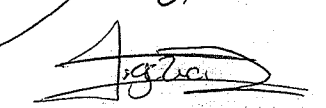
36	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE OLIVOS DE ROTONDA AL KM 0+220.00, EN CONJUTO URBANO LOS SAUCES, ZUMPANGO	CONJUNTO URBANO LOS SAUCES	\$ 3,441,640.52	FEFOM
SUBTOTAL FEFOM			\$ 23,610,382.48	
NO.	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
37	AMPLIACION A 4 CARRILES CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CARRETERA ZUMPANGO - CUAUTITLAN DEL KM 4+120.00 AL 2+020.00	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	\$ 49,000,000.00	REPO
38	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VIADUCTO PASEO BICENTENARIO, MUNICIPIO DE ZUMPANGO DEL KM 7+140.00 AL 2+825.00	BUENAVISTA	\$ 81,000,000.00	REPO
39	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PLAZA CIVICA SANTA LUCIA	COLONIA SANTA LUCIA	\$ 2,033,677.10	REPO
SUBTOTAL REPO			\$ 132,033,677.10	
TOTAL			\$ 352,026,892.75	

EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS LOS ANTERIORES, ES EL NÚMERO SEIS QUE A LA LETRA DICE: **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, A LO CUAL EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO LOS QUE ASÍ QUISIERON, JUNTO CON EL LIC. CÉSAR RODRIGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VALIDA CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS OFICIALES EMANADOS DEL AYUNTAMIENTO O DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS.

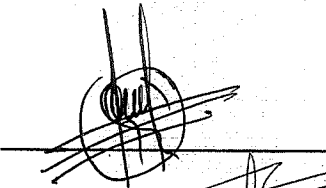
LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



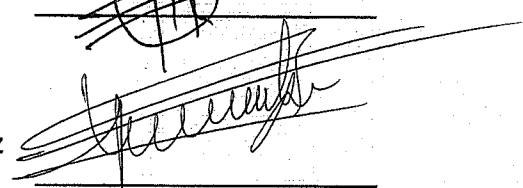
MTRA. ARGELIA ISABEL FIDENCIO PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. SALVADOR ROBERTO DÍAZ VARGAS
PRIMER REGIDOR



LIC. EVELYN XÓCHITL CASASOLA RODRÍGUEZ
SEGUNDA REGIDORA



[Handwritten notes and signatures on the right margin]

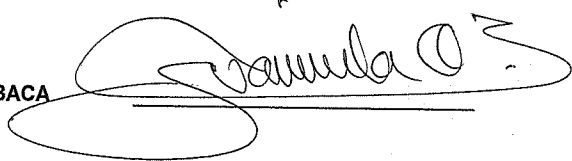
[Handwritten notes and signatures on the right margin]

“OLD TEXTS”

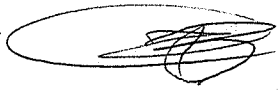
C. ISMAEL LOPEZ RUIZ
TERCER REGIDOR



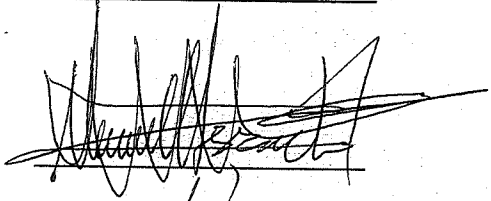
C. VERA SVANILDA OROPEZA BACA
CUARTA REGIDORA



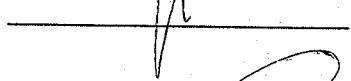
M. C. PEDRO SORIANO HUITRÓN
QUINTO REGIDOR




C. NEREO ORTEGA SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR



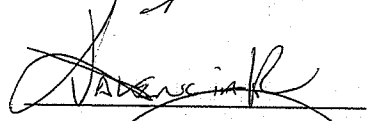
M. EN D.E. CLAUDIA RODRIGUEZ BARRERA
SÉPTIMA REGIDORA



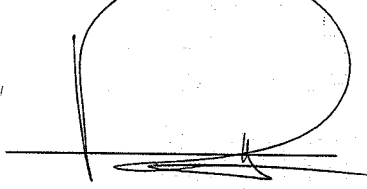
M. EN C. P. EDUARDO ORTIZ GARCÍA
OCTAVO REGIDOR



C. ROSA MARÍA VALENCIA GARCÍA
NOVENA REGIDORA



LIC. CÉSAR RODRIGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NUMERO 121, DE TIPO ORDINARIA, DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE, CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO CIENTO VEINTIUNO, DE TIPO ORDINARIA, DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTANTE DE NUEVE FOJAS ÚTILES, ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, EN EL LIBRO SEXTO, MISMO QUE TUVE LA VISTA PARA SU COTEJO. -----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR RODRIGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO

2022 – 2024